

imaginación los héroes caballerescos: *Cindos, Çandos, Nundos, Redros y Fredros*, monarcas eran soberbios y crueles que habían usurpado la corona, preparando el calamitoso reinado de Wtiza (Obticia) y el más desastroso de don Rodrigo, al cual no falta ninguna de las fantásticas invenciones del palacio y cueva encantada, que tomaban casi al mismo tiempo en la España Central colosales dimensiones <sup>1</sup>.

Al desastre de Guadalete sigue la conocida lamentación de España, repetida desde los tiempos del arzobispo don Rodrigo por todos los historiadores y cronistas. El noble alzamiento de don Pelayo encabeza el breve epitome de los reyes cristianos de la monarquía asturiana y leonesa; y explicado el nacimiento del condado de Castilla, continua la exposición de los sucesos más notables que van dando fuerza al espíritu nacional, teniendo por guía la *Estoria de Espanna* del Rey Sábio <sup>2</sup>. Al reinado de Fernando III, viene por último el obispo de Bayona, no sin elogiar sobre manera la buena memoria de doña Berenguela (Belengüera): las grandes conquistas del Rey Santo excitan por breves momentos su entusiasmo patriótico; pero dejado al fallecimiento de aquel héroe el faro historial que le ilumina, entra en el reinado de Alfonso X, plagando la narración de incoherentes patrañas, nacidas en la malquerencia y la admiración, que engendran la sabiduría de aquel príncipe y la ignorancia de sus coetáneos. Más seguras son las noticias de Fray García de Eugui respecto de don Sancho IV y de su hijo, ofreciendo verdadero interés las relativas al reinado de Alfonso XI, cuyas últimas victorias aplaude, insertando cierta manera de catálogo de los reyes, señores y capitanes extranjeros que le ayudan en la inmortal empresa

<sup>1</sup> Véase el exámen que á continuacion hacemos de la *Crónica del Rey don Rodrigo*.

<sup>2</sup> Esta influencia no puede desconocerse sobre todo desde el reinado de Alfonso VI en adelante. El obispo decia sin embargo, al narrar los últimos años de Fernando III: «Fasta aquí escribió el arzobispo don Rodrigo en el anyo que andaua la Era en mil dosçientos et ochenta et uno, á los veynte et cinco anyos que reinaua el rey don Ferrando et á los treynta et tres anyos quél fuera arzobispo», etc. etc. (fól. 168 del cód. de Madrid).—

de Algeciras. Una *genealogía* de los reyes de Navarra desde Iñigo Arista hasta don Carlos, «fijo de la reina doña Johana», cierra la *Crónica de los fechos de Espanna*, que termina en la Era de 1427 [1389] <sup>1</sup>.

Notable es en verdad la doble circunstancia que la asemeja á la *Ystoria* del Maestre de San Juan, manifestando que uno y otro se habían valido, ya de las *Crónicas* de Tovar, ya de la *General de Castilla*, para escribir el reinado del último Alfonso <sup>2</sup>, y que en ambos dominaba el mismo presentimiento histórico de la supremacía, que iba á ostentar en breve la España Central sobre todos los extremos de la Península, fundando la unidad nacional por tantos siglos codiciada. Pero si Fray García de Eugui cede, tal vez á pesar suyo, al influjo de esta idea trascendental, no por eso descubre un criterio, á cuya luz se desvanezcan los errores que plagan su libro, subiendo de punto su credulidad en cuanto atañe á las maravillosas consejas abrigadas por la muchedumbre y no reparando en contribuir á viciar el sentido histórico respecto de épocas y personajes harto cercanos á la edad en que escribe. Un siglo solo se contaba desde el fallecimiento del Rey Sábio, viviendo el fruto de su doctrina y el respeto de su nombre en la mente, en el corazón y en la enseñanza de los doctos, cuando el obispo de Bayona que le debía los aciertos de su *Crónica*, le pintaba del siguiente modo:

«Auino assi queste rey don Alfonso cuydaua saber mucho et un dia »dixo en público que ssi él ouiesse estado con Dios, quando formó el mundo que mellor sería hordenado que non es. Et esto pessó mucho á nuestro Senyor Dios et sinon que la Virgen Sancta Maria rogaua á »Dios por él, luego auria estado perdido. Et cuentan algunas ystorias que hun santo home veno en aquel tiempo al Infant don Manuel,

<sup>1</sup> Podemos fijar la época en que Eugui escribe teniendo presente que hablando de don Enrique II y de su esposa doña Juana, observa que «estos »ovieron un fijo que ovo nombre don Johan et una fija que le dezian doña »Leonor, reyna de Navarra que oy es»—(fól. 129 del Cód. Escur.).

<sup>2</sup> De Heredia lo sabemos por declaración propia: de Eugui puede afirmarse, considerando la procedencia y exactitud de las noticias que en esta parte extracta.

»hermano del dicho rey, et díxole que su hermano el rey don Alfonso avia »pecado contra Dios: que si non por la deuocion que auia en la Virgen »Santa María et quella rogaua á Dios por él, luego seria perdido, et que »si s'arrepentiese, Dios auerle hía merçed. Et luego este infant don Ma- »nuel fuesse para Sebilía, do era este rey don Alfonso, et fabló con él »muy largamente deste fecho et el dicho rey don Alfonso repusole que »non se repentia de lo que dicho auia et que aun la hora lo dizía. Et »nuestro Senyor Dios la hora dióle cierta maldición, que turasse, segunt »algunas scripturas dizen fasta el séptimo genollo suyo, et que dalli »ante más non eredase los reynos, mas que los ouiese uno que uernia de »la parte de Oriente; que en su uida sería desposedido él de los reynos. »et así fué» 1.

No hay para qué detenernos ahora á refutar estas invenciones, cuyo origen y repugnante inverosimilitud quedan en lugar propio reconocidos 2. Demás de caracterizar la crítica histórica del confesor de Carlos, el Noble, sirve no obstante este peregrino pasaje para apreciar hasta qué punto era natural en Navarra la lengua de Castilla y cómo al declinar el siglo XIV, obedeciendo la ley comun que preside al desarrollo de la cultura española, la emplean los ingenios navarros cual digno y propio instrumento literario. Curioso es también comparar el estilo de Fray García de Eguí con el de don Frey Juan Ferrandez de Heredia: mientras aparece el primero más conforme con el de los escritores castellanos, así como el lenguaje menos cargado de voces extrañas, hay en la frase del Maestre más variedad y riqueza de colorido, si bien la misma libertad en distribuir las tintas y lo nativo de los colores hacen el cuadro con sobrada frecuencia en demasía abigarrado.

Verdad es que esta diferencia nace, fuera de los accidentes locales y de las dotes personales del escritor, de la naturaleza especial de la materia por ambos tratada; y aunque el obispo de

1 Fól. 128, v.—Eguí conocía sin duda la *Crónica* de don Pedro IV de Aragon, en que segun notamos al tratar del Rey Sábio (IIª Parte, capítulo IX, pág. 449) se recogió por vez primera esta calumnia histórica, muy repetida en todo el siglo XV.

2 Véase el cap. IX de esta II.ª Parte, Primer Subciclo, t. III, págs. 448 y siguientes.

Bayona, con más credulidad de rápsoda que juicio de historiador, teje una larga série de cuentos, llévale el Maestre inmensa ventaja al recojer, principalmente en la *Crónica de los Conquistadores* y en la *Flor de las Ystorias de Orient*, las bizarras narraciones de aquellas ignoradas edades y comarcas, valiéndose, como vá probado, de diversas formas literarias y acercándose cada vez más á las fantásticas creaciones del mundo caballesc.

Y no dejaban de inclinarse al mismo sendero los trabajos históricos, hechos en la España Central á fines de la centuria XIV.ª y en los primeros días de la siguiente. Por más que el celebrado Canciller Lopez de Ayala intentara infundir á la historia nacional cierta severa rigidez y noble imparcialidad, templadas por la imitacion artística de los escritores clásicos, y en particular de Tito Livio, su incansable afan de enriquecer la literatura patria, habia contribuido á impulsar, con la version de la *Crónica Troyana*, la creciente aficion á lo extraordinario y maravilloso, produciendo su ejemplo en este punto análogo resultado al que daba su protesta contra el arte alegórico en las esferas del patrio parnaso.

Tuvo sin embargo el interés de actualidad, ya que no el particular de los reyes, celosos intérpretes, que procurasen fijar los hechos coetáneos: para que quedasen «en la memoria» comun et fuesen enxiemplo de obras buenas», escribia Johan de Alfaro, hidalgo de la corte de don Juan I, «las notables fazañas de este magnífico et muy virtuoso et bien aventurado rey», mostrándose una y otra vez cual testigo presencial de los sucesos que narra, y comunicando por tanto á su *Crónica* singular interés y verdadero colorido 1. No abarcó Alfaro todo

1 Dieron á conocer esta *Crónica de don Juan I* los traductores de Bouterwek, de quienes el aleman Clarús tomó las noticias que pone en su *Cuadro de la literatura española de la edad media*, (t. II, página 461 y siguientes).—Lástima fué que los referidos traductores, que tanto empeño mostraron en los extractos de otras producciones, sólo copiaran de este libro algunas líneas (pág. 258). Las que insertan, si no ofrecen entera idea de la *Crónica*, bastan sin embargo para quilatar su estilo y lenguaje.

el reinado de aquel príncipe, suspendiendo su relación en el desastre de Aljubarrota, que llenó de amargo luto á Castilla, lo cual nos induce á creer que se apartó de su primer intento en el mismo año de 1385, si ya no es que le sorprendió la muerte en aquella meritoria tarea <sup>1</sup>. Más cuidadoso del estilo y lenguaje que el común de los escritores de su tiempo, manifiéstanos Johan de Alfaro que no careció de buen gusto, hijo sin duda de no despreciable educación literaria; y aunque no tiene la enérgica severidad de Ayala ni la variedad pintoresca de otros cronistas posteriores, es merecedor de estima aun bajo el simple aspecto de las formas. Veamos, para formar concepto de su estilo, cómo expone los precedentes de la desastrosa jornada de Aljubarrota.

»Abastarle debiera á la gente del rey el vencimiento, segund que fué ganada la vuelta de la cibdad. Mas como el rey ovo auisación que el de Portugal avía ánimo de tornarse, et por bien claras palabras así lo avía mostrado, por ende tovo por mengua non fazer el conseio de los caualleros mançebos que con él eran et muchos otros que avían el auanguardia, magüer que el maestre et Alfon de Villagarçia et Diago Gomez et Pero Pereyra et Rodrigo Chacon, el viejo, et el señor de Castro-Xeriz, et el adelantado Manrique et Joan Duarte et Juan de Robledo et Pedro de Sant Llorente et Joan de Ric, el de Francia, fablaron ende con el rey et dixéronle que Su Merçed ordenasse de non combatir los de Portugal; ca la gente del rey et las mesnadas dellos avían grand lassitud et sería grant daño, si se retrayessen. Et el rey non gelo coibdando, arremetió el cauallo et siguiéronle todos en aquel fecho» etc. etc.

Pocos ayudadores tuvo sin embargo en tan útil y modesta

<sup>1</sup> La *Crónica* abrazaba en consecuencia el período de seis años [1279 á 1385]: es un volumen de setenta y dos fojas, escrito en pergamino con mucho lujo paleográfico, en cuya primera página se lee: «Aquí comienza la estoria que escribió Johan de Alfaro.—Porque los fechos de los omes queden en la membraça comun et sean enxiemplo de buenas obras etc. etc.»—intenté escrebir las notables fazañas del nuestro magnífico et muy virtuoso et bien aventurado rey don Johan, segund sus fechos et acaesçimientos, etc. ».

empresa. Los que aspiraban á consignar los hechos presentes, dominados al par del anhelo de aparecer doctos y del espíritu romanesco que habia invadido la sociedad de la suerte que dejamos notado, ó ya obedeciendo aquel secreto y misterioso impulso que mueve las plumas de Ferrandez de Heredia y de Eugui á trazar la historia general de España, tomando por base la de Castilla, tienen por objeto de sus tareas la referida historia, ya desde los tiempos más remotos, ya desde el reinado de don Pelayo <sup>1</sup>. Cuéntase entre estos cultivadores, cuyos esfuerzos veremos repetidos en varios conceptos durante el siglo XV, Juan Rodriguez de Cuenca, despensero mayor de la reina doña Leonor, esposa de don Juan I <sup>2</sup>. De su mano es el compendio

<sup>1</sup> El entendido Llaguno en la advertencia á su edición del *Sumario de los Reyes de España* atribuyó la redacción de este y los demás compendios históricos que ofrece en aquel tiempo la literatura española, á la dificultad de adquirir y conservar las obras completas, y al deseo de instruirse en la historia de los reinados anteriores, formando resúmenes que sirviesen de auxilio á la memoria. Esta idea aceptada y aun da como suya el ya referido Clarús (loco citato, pág. 459), sin advertir que tiene aquel hecho un origen y una explicación más filosófica en el desarrollo de los estudios históricos, cualquiera que sea su carácter en la expresada época. ¿Como explicará sino la aparición del *Mar de Historias, de la Atalaya de Crónicas, del Valerio de las Historias, la Suma de Crónicas, el Anacephaleosis, el Paralipomenon Hispaniae* y tantos otros libros de igual naturaleza debidos á varones muy doctos y que por tanto no podían pasar plaza (sobre todo escribiendo en latin) de simples abreviadores?.. ¿Qué significación tendrían los poemas históricos de igual índole, y en especial *Las Edades del Mundo*, escritas por el sábio don Pablo de Santa María?.. Los compendios á que nos referimos, siguen la misma ley de las obras de mayor extensión, tales como las *Crónicas* de Heredia, y reflejan vivamente el común deseo de contemplar en un solo cuadro la historia universal y muy especialmente la de toda la Península, obedeciendo así á otra necesidad más alta y trascendental de la civilización española, á que iba á servir en breve de lazo y centro común la nacionalidad de Castilla.

<sup>2</sup> El oficio consta por declaración del mismo autor en el cap. XLII del *Sumario*: la averiguación del nombre fué debida al docto marqués de Mondejar en su *Corrupción de Crónicas* (v. 9, 181 de la Bibl. Nac.) y en sus *Memorias de don Alonso el Sábido*, pág. 90, de donde lo tomaron Llaguno y cuantos han hablado después del *Sumario* referido. Conveniente nos pa-

que intitula *Sumario de los Reyes de Espana*, el cual empieza con el héroe de Covadonga y termina en vida de don Enrique III, de quien sólo hace un breve elogio, declarando que había «puesto sus regnos en temor de justicia, qual nunca en ningún tiempo de los reyes de Castilla et de Leon; por lo qual» (observa) es muy amado é muy loado de todos los pueblos «de los sus regnos et tambien de los regnos comarcanos»<sup>1</sup>.

Ligeras son asimismo las noticias que ofrece de los demas reyes en todo el *Sumario*, si bien se detiene algun tanto en los que son para él de mayor estima, tales como don Fruela, don Alfonso el Casto y Ramiro I en la primitiva monarquía asturiana, y don Fernando el Mayor, Sancho el Fuerte, Alfonso VII el Emperador, y Fernando III, el Santo, en la castellana, despojando en su relacion de la importancia que tienen realmente á un don Alfonso X, don Sancho IV y don Alfonso XI, sin duda porque en sus *Corónicas* especiales estaban «contados por menudo los grandes fechos é cosas aquellos feçieron»<sup>2</sup>. No hace Rodríguez de Cuenca la misma prevencion respecto de los reyes don Pedro, don Enrique II y don Juan I, y sin embargo se limita á condenar simplemente el reinado del primogénito del último Alfonso, narrando la anécdota del judío Aben Zarzal, que recuerda las cartas del Benahatin insertas por el Canciller Ayala en su *Crónica*<sup>3</sup>, y á elogiar á los

rece advertir que el diligente Llaguno limpió el texto del *Sumario* de los aditamentos que al mediar el siglo XV, hubo de ponerle algun curioso, por lo cual es su edicion de sumo precio (Madrid 1781). Los referidos aditamentos aparecen al pié del texto por via de notas bibliográficas. No terminaremos esta, sin apuntar que en algunas memorias del reinado de don Enrique III se menciona como su «capellan é cronista» un Fernan Nuñez de Cuenca, hijo de Alvar Nuñez, «criado de la casa del rey»; pero si escribió parte de su historia, no ha llegado á nuestras manos, ni dá muestra ni noticia de ella escritor alguno, que sepamos.

<sup>1</sup> Cap. XLIII.

<sup>2</sup> Caps. XXXVI, XXXVII, XXXVIII y XXXIX. Las cláusulas á que aludimos, no pueden ser más terminantes ni repetidas.

<sup>3</sup> Véanse el cap. XXII del año XVIII y el III del XX. La anécdota de Aben Zarzal, de cuya certeza atestigua Rodríguez de Cuenca con don Moseh Aben Zarzal, físico de Enrique III, cuando escribe, disculpa ingeniosamente la vanidad de los juicios astrológicos.

dos segundos, de quienes se muestra particularmente obligado.

No carece el *Sumario*, á pesar de su mortificante brevedad, de algunas anécdotas y tradiciones, no recogidas antes en otras historias, las cuales contribuyen á darle cierta novedad é interés, mostrando el propósito que tuvo el *Dispensero de doña Leonor*, al escribirlo. «Cosas especiales de las que en tiempo de» los quarenta reyes comprendidos en el *Sumario* acaescieron», eran á juicio de Juan Rodriguez el razonamiento que hizo Ramiro I en la última hora á su hijo Ordoño I, pasage en que brilla grandemente el espíritu didáctico que animaba á las letras castellanas<sup>1</sup>; la querella de Fernando el Mayor contra el Pontífice y el Emperador, que intentaba someter á tributo el nuevo reino de Castilla, punto en que se reflejan con notable energía las creencias populares y las tradiciones consignadas en los poemas ó cantares del Cid<sup>2</sup>; la particion del reino por el mismo soberano, hecha á instancias y por mandato de San Isidoro, que le aparece en sueños<sup>3</sup>; el asesinato de don Sancho ante los muros de Zamora, pintado ya con el colorido de los romances<sup>4</sup>; el juicio, fallo y escarmiento hecho por Alfonso VII en la persona de un infanzon gallego, que habia vejado á un labrador, rasgo característico del poder de los monarcas de Castilla en toda la edad media<sup>5</sup>; y otros acaecimientos de igual naturaleza, más ó menos confirmados por los cronistas é historiadores. Estas circuns-

<sup>1</sup> Cap. X. La lectura de este razonamiento trae á la memoria el *Libro de los Consejos et Castigos* de don Sancho IV, como recuerda el de los *Consejos et consejeros* de don Pedro Barroso, y el de los *Castigos et consejos* de don Juan Manuel, en sus lugares propios examinados.

<sup>2</sup> Cap. XXIV. Todo lo relativo á este punto está visiblemente tomado de la llamada *Crónica rimada* ó *Leyenda de las Moçedades del Cid*, siendo esta una prueba más del poco acierto, con que imaginó Ticknor que dicha leyenda habia nacido en el siglo XV.

<sup>3</sup> Cap. XXIV al final.

<sup>4</sup> Cap. XXV.

<sup>5</sup> Cap. XXVIII. El deseo de no ser difusos nos veda el trasladar aquí este peregrino juicio, en que resplandece la justicia de los reyes, amparando á los pecheros y menesterosos contra la rapacidad desapoderada de los fuertes.

tancias que dán indudablemente cierto precio al *Sumario de los Reyes de España*, no siempre se hallan realizadas por las cualidades del estilo: la narracion corre á menudo con facilidad y soltura; el lenguaje es generalmente sencillo; pero aun cuando despojado de ociosos adornos, ni tiene el nervio y brillo que caracterizan á la mayor parte de los cronistas de reinados particulares, ni la severidad que imprime su coetáneo Ayala á la narracion, inclinándose con harta frecuencia más al panegirico que al juicio histórico.

De esta vaguedad de estilo, llevada no obstante al mismo extremo de incertidumbre en que se muestra la narracion, adolecia otro linage de crónicas de las cuales puede señalarse como tipo y modelo la que lleva por título en los códices del tiempo: *Genealogia de los Godos con la destruycion de España* y fué impresa, en su mayor parte, con el de: *Crónica del Rey don Rodrigo* etc.<sup>1</sup> Era su autor Pedro del Corral, quien pareció darle nombre de *Crónica Sarracina*, despertando á tal punto, con sus fabulosas narraciones, la indignacion de los hombres de gravedad y juicio que hizo prorumpir á Fernan Perez de Guzman en estas notabilísimas palabras: «Algunos (escribia) que se entremeten de es-  
»crevir et notar las antigüedades, son onbres de poca vergüenza,  
»et más les plaze relatar cosas estrañas et maravillosas que uer-  
»daderas et ciertas, creyendo que non será avida por notable la  
»ystoria que non contare cosas muy grandes et graves de creer,  
»ansi que sean más dignas de marauilla que de fée, como en

1 Asi apareció en 1511, contándose otras muchas ediciones en todo el siglo XVI y parte del siguiente. Nosotros hemos examinado diferentes códices, y entre ellos el signado en la Biblioteca Nacional con la marca F. 89, que consta de 505 fóllos mayores, y el que en la del Escorial se registra X. I. 12, escrito asimismo en fóllo y muy digno de estima por las razones que veremos. El códice de Madrid tiene este epígrafe, demas del título citado en el texto: «Este libro es la ystoria del rrey don Rodrigo con  
»la genealogía de los rreyes godos et de su comienço, de dónde vinieron et  
»assy mesmo desdel comienço de la primera poblacion d'España, segunt lo  
»uenta el arzobispo don Rodrigo desde la edificacion de la torre de Babi-  
»lonia fasta dar en la Corónica del rrey don Rodrigo. Et aqui se cuentan en  
»el principio parte de los trabajos de Ercoles et de cómo ueno en Es-  
»paña.

»nuestros tiempos<sup>1</sup> fizo un liviano et presuntuoso onbre, llama-  
»mado Pedro Corral en una que llamó *Corónica Sarracina*, que  
»más propiamente se puede llamar trufa ó mentira paladina.  
»Por lo qual si al presente tiempo se practicasse en Castilla aquel  
»muy notable et útil offiçio que en el tiempo antiguo que Roma  
»usaba de grant poliçia et civilidat, el qual se llamava *Censoria*,  
»que avia poder de examinar et corregir las costumbres de los  
»cibdadanos, él fuera bien digno de áspero castigo: ca si por  
»falsar un contrato de pequeña contía de moneda, meresçe el es-  
»criuano grant pena ¿quánto más el coronista que falsifica los  
»notables et memorables fechos, dando fama et renombre á los  
»que non lo meresçieron et tirándolo á los que con grandes pe-  
»ligros de sus personas et expensas de sus façiendas, en defen-  
»sion de su ley et seruiçio de su rey et utilidad de su república  
»et onor de su linage, fçieron notables actos?...<sup>2</sup> Fallo es este  
que, honrando sobre manera el talento de Fernan Perez y descubriendo un sentido histórico de alta trascendencia, logra entera confirmacion respecto de la *Crónica del Rey don Rodrigo* ó *Genealogía de los Reyes godos, con la destruycion de España*.

1 En el códice del Escorial dice: otros tiempos.

2 *Mar de Historias*, prólogo de la III.<sup>a</sup> Parte, intitulada: *Generaciones et semblanzas*. Galindez Carvajal en sus *Adiciones Genealógicas*, añadió al citar la *Crónica Sarracina*: «Otros la llaman del rey don Rodrigo». El juicio del señor de Batres lo confirmó el sabio Ambrosio de Morales, diciendo: «La corónica que vulgarmente anda con título de *La Destruyçion de España* ó del *Rey don Rodrigo*, se tiene entre todos los que algo entienden por cosa fingida y fabulosa, teniéndose por cierto ser esta obra aquella, de quien Fernan Perez de Guzman (dando las causas porque muchas veces les falta el crédito á las historias) dize estas palabras: *Algunos que se entremeten*, etc., etc. y copia hasta *trufa ó mentira paladina* (*Crónica general*, lib. XII, cap. LXIV).—De notar es que otro escritor no despreciable, copiando un largo fragmento de la *Genealogia de los Godos* ó *Crónica del rey don Rodrigo*, observa: «Esto es lo que dize aquella Corónica, cuyo autor fué Pedro del Corral; y aunque algunos no la tienen por verdadera, en muchas cosas lo es» (Bernabé Moreno de Vargas, *Historia de Mérida*, lib. I, pág. 13). En efecto, la crónica MS.<sup>a</sup> es verdadera en lo que toma del arzobispo Ximenez de Rada, relativo á la cronología de los reyes godos, y en lo que se refiere á la historia de la reconquista hasta el reinado de don Enrique III, segun abajo notamos. Posible es que Moreno de Vargas aludiese á una ú otra parte.

Limitándose la primera parte á exponer la sucesion de los principes visigodos, conforme la cuenta del arzobispo don Rodrigo, llegábase á la eleccion del último de aquellos monarcas, punto en que empieza realmente el verdadero asunto de la *Crónica*. Los grandes y prelados exigen al rey don Rodrigo juramento de que ha de gobernar sus pueblos con justicia, diciéndole: «Et sy contra algunas cosas destas pasaredes, Dios vos sea »en contrario en todas las cosas que començaredes et touierdes »en coraçon de faser, et falleseanos las manos et el coraçon et »las armas et las fuerças en las batallas que fueredes, et vuestra »gente sea vencida et muerta de muchos á pocos et todas vuestras »tierras vengán en señorío de uestros enemigos, sy esto »non conplieredes, et desid:—Amen».—Este juramento, cuyas fatídicas palabras han de resonar continuamente en los oídos del desapoderado príncipe que lleva al despeñadero la monarquía visigoda, constituyó pues el lazo de la singular y fantástica serie de ficciones que forman la *Crónica Sarracina*. La corte del rey don Rodrigo, vencedor de Sancho y Elier, hijos de Acosta que aspiraban al cetro, es el reflejo de las cortes caballerescas de Artús y Lisuarte: celebradas sus bodas con la princesa Eliata, hija del rey moro de África, en la ciudad de *Paliosa*, teatro por largos días de fiestas y torneos, trasládase á Toledo, para echar un candado á la famosa Cueva de Hércules, cuyos prodigios hacen públicos su curiosidad é intemperancia, mientras prepara su coronacion con desusadas ceremonias.

A la fama de tal magnificencia acuden los más celebrados principes y caballeros: don Beliarde de Francia, varios principes de Alemania y con ellos un rey y cuatro duques de Polonia, dos marqueses de Lombardía, tres alcaldes de Roma, un hermano del Emperador de Constantinopla, acompañado de tres condes, muchos caballeros de la Turquía y de la Setia, y finalmente un hijo del rey de Inglaterra, á quien sirven numerosos hidalgos,—llegan á tomar parte en los regocijos, en que hacen gala de su hermosura y valor las más apuestas damas y gallardos paladines<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Debemos advertir que en todo lo concerniente á las justas y torneos, celebrados en la corte de don Rodrigo, se atuvo Corral á las descripciones

La noticia de la muerte del rey de África, acaecida al venir á las fiestas de Toledo, turba de repente la alegría general; y mientras Eliata se retira á llorar la desdicha de su padre, se presenta en la corte Lembrot, hermano del duque de Lorena difunto, demandando á la viuda el ducado que no puede poseer, por no haber guardado castidad en el término de dos años: la duquesa comparece, y abierto juicio, ofrécese por campeón Sacarus, uno de los principales magnates de don Rodrigo, y con él Almerique y Agreses, quienes acuden al emplazamiento de Lembrot, en defensa de la calumniada dueña.

A semejante exposicion meramente romancesca, se enlazan tal multitud de episodios de igual naturaleza que enmarañan grandemente la narracion, en que aparece de todo punto ahogado el interés histórico. Mientras don Rodrigo se desvanece en los saraos y banquetes, donde logra reunir «la flor de la caballería é la fermosura»; mientras nacen y se desarrollan en su corte raros y extremados amoríos, tales como los del duque de Orliens y Medea, y los del marqués de Lombardía Miçer Tristane y Belinda; mientras Sacarus y sus compañeros dan muerte en el juicio del hierro á Lembrot y sus valedores, de

de los libros caballerescos, cuya influencia se hace sensible en las costumbres de la nobleza castellana en toda la primera mitad del siglo XV. Las cuadrillas de los justadores tenían unas por capitanes á Sacarus, Arasus, Abertus, Accasus y Yuapo, y otras á Arditus, Garnido, Galastras, Polus y Magués.—Los caballeros más notables, que aspiran á la joya ofrecida por la reina al mejor justador, son: Polus, Orpas, Brelisanus, Abrin, Agreses, Elistranus, Abrestes, Frisol, Gudian, Leno y otros. Como se advierte, estos nombres, por su formación y naturaleza, están revelando el mismo origen, debiendo notarse que algunos suenan ya en la *Crónica Troyana*. Lo mismo decimos respecto de las damas: *Elacilda*, hermana del rey Rodrigo; *Belinda*, su sobrina; *Cava*, hija de don Julian; *Lixbraynda*, hermana de Sacarus; *Sevilla*, hija de Polus; *Medea*, hija del rey Acosta; *Tarsiana*, hija de Tomedo; *Lucena*, hija del rey Antator; *Gracinda*, *Dol* y otras muchas que lucen su hermosura y gallardía en torneos y saraos, nos traen á la memoria las heroínas de las ficciones bretonas y carlovingias, y aun las de otros poemas famosos en nuestro parnaso, y ya estudiados por nosotros. Todo prueba que Pedro del Corral tenía gran lectura en estos libros, tan de moda ya en aquel tiempo.